

Archivo Municipal
de
FUENLABRADA DE LOS MONTES

Código de referencia : ES.06051.AMFM/1.1.01//12.5

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1950

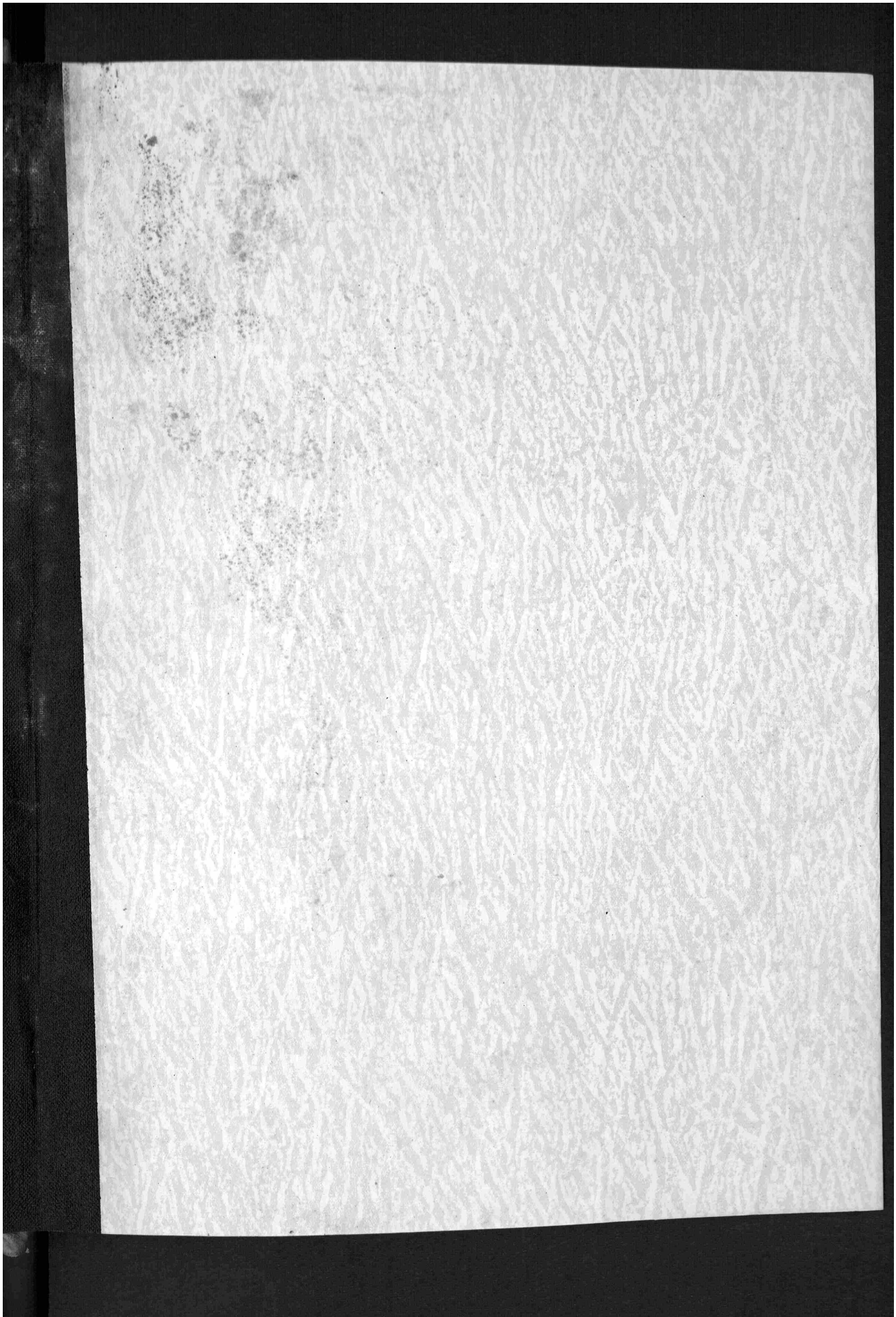
Nivel de descripción : Unidad de instalación

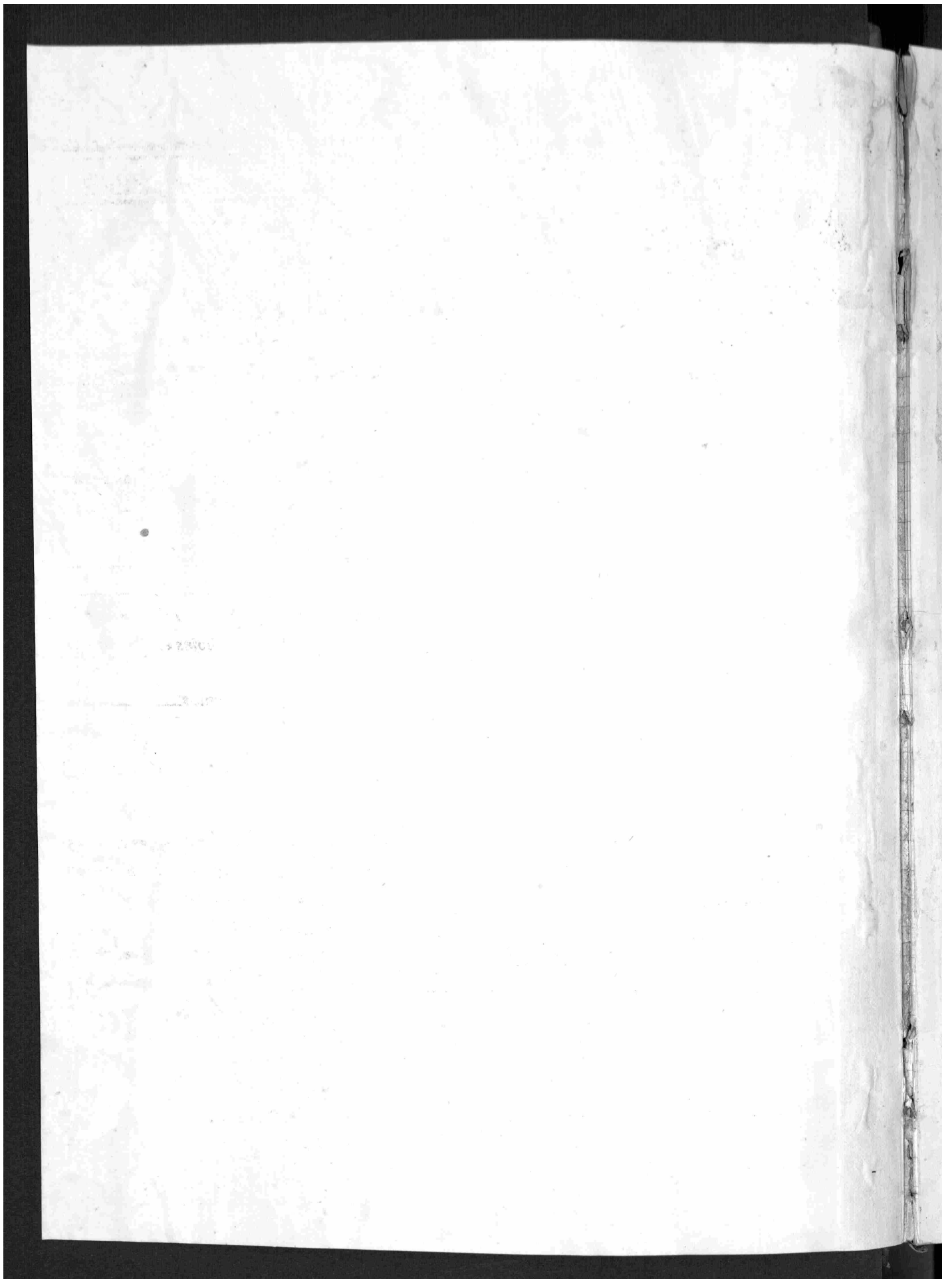
Volumen y soporte de la unidad de descripción : 32 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

ACTAS
CONSTITUCIONALES
1950







Provincia de Badajoz

Partido de Herrera del Duque

Término Municipal de Hercules Bado

Año de 1950

Libro de Actas

de las sesiones celebradas por el ayuntamiento Hercules Bado

Este libro, comprensivo de doscientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre durante el año 1950, ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con..... de papel de pagos al Estado, clase..... números..... importante.....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

..... a de de mil novecientos.....

El

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de 200 hojas foliadas y selladas con el de este ayuntamiento rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel ayuntamiento celebre, concernientes a esto Comprovisione Municipal comenzando con la de este día.

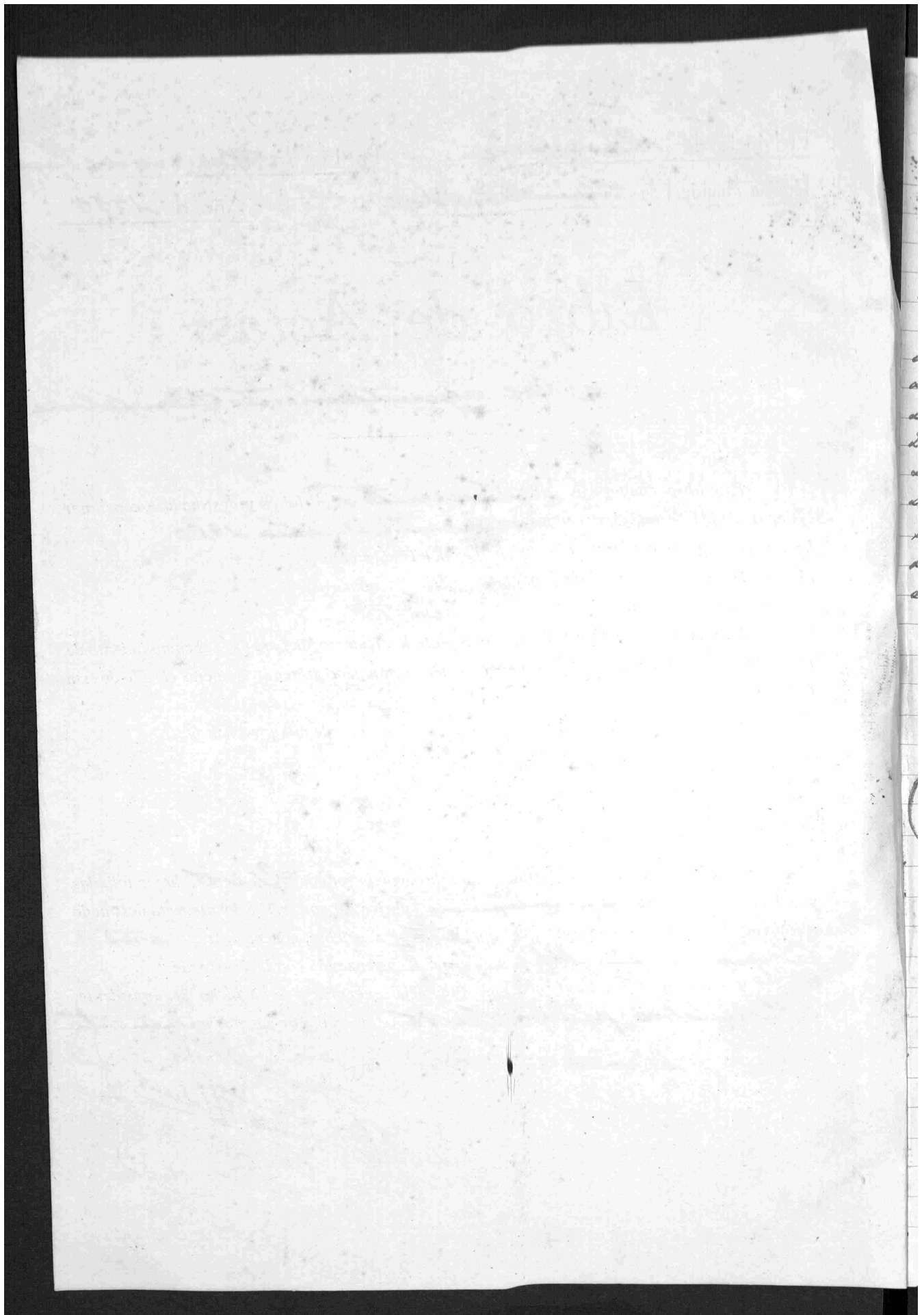
Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Hercules Bado a primero de enero de mil novecientos cinquenta

V.º B.º.

El secaede,



[Handwritten signature]



Extraordinaria correspondiente al día 2 de Febrero de 1950.

Señores Concurrentes
Presidente

Don Julio Holuís Alvarez
Vocales

Don Juan Ventura Carrato
Don Angel Cabrera Zabala
Don Marciano Cabrera yegros
Don Manuel Alvarez Herrer
Don Juan Holuís Alvarez
Don Vidal Guen Herrer
Don Felix Caballero Alvarez
Don Gabriel Alvarez Tost
Don Manuel yegros Grande Oro

En la villa de Juan
Labrada de los Huan-
ta a dos de Febrero
de mil novecien-
tos cincuenta. Por
unidas en el Salvo
de Actos de estas Cose-
Consistoriales. Los
señores concurrentes
bros al margen
se expresan miem-
bros de la Corpora-
ción Municipal
que la componen

en su totalidad, asistido de mi el bene-
fario, y presidido de Don Julio Holuís
Alvarez, al objeto de celebrar la sesión
extraordinaria que previamente ci-
tado para este día y hora, de los suce-
tu dno lugar, el señor Presidente decla-
ro abierto el acto. Tendo lectura de su
anterior acto que fué aprobado. Segui-
damente el señor Presidente expuso
a la Corporación Municipal la necesi-
dad de fijar el día para la celebración
de las sesiones de este ayuntamiento,
aprobar la lista de beneficencia para
el año de 1950; dar posesión en propiedad
al practicante de H.P.D. de esta plaza a
Don Andrés Vicente Herrer Herrer, que
lo desempeñaba interinamente la citada
plaza, nombrar como alcaide y Re-
gidor Sindico para que intervenga
en los expedientes de los años 1947 y 1948.

Primo entero de la Corporación Municipal



previa deliberación acuerdan fijar para la celebración de las sesiones ordinarias todos los días 1º y 15 de cada mes, y las extraordinarias siempre que la resolución de los asuntos lo requirieran, así mismo por una unanimidad acuerdan aprobar la lista de Beneficencia Municipal para el año 1950, y que es como sigue:

1. Teófilo Luis Rodríguez
2. Agustín Sánchez Velarde
3. Eleuterio Fabian Escutés
4. Andrés Navas Navas
5. Juana Velasco Martín del Toro
6. Fuliano Tiza Navas
7. Fluminado Fabian Serrano
8. Custaquia Salinas Escutés
9. Luciano Toledo Zamora
10. Teófilo Escutés Escutés
11. Rosalva Alfonso Tachco
12. María Francisca Grausado Alvarez
13. Antonia Acevedo Escutés
14. Balbino Sánchez Velarde
15. Andrés Serrano Martín
16. Teodoro García
17. Concepción Caballero Pomarero
18. Juana Martín Utrero
19. Lora Larrosa Fernández
20. Encarnación Rodríguez
21. Valeriana Escudosa alia
22. Ana Sánchez Carrero
23. Teodoro Escutés Escutés
24. Paula Casarola Marchena
25. Florencia Hernández alia
26. Teodoro Escutés Escutés
27. Teófilo Alfonso Tachco

- 28 Felipe Fuentes Hoyos
 29 Gregoria Colado Ramirez
 30 Marcial Martin del Vaso Fuentes
 31 Victoria Terrauo Guiso
 32 Florencio Heruio Comacho
 33 Juan Garcia alcobendas
 34 Florencio Gaus Fabian
 35 Eudoro Comareso Fuentes
 36 Juan Victor Guiso
 37 Leandro Ramiro Comareso
 38 Daniel de la Hoya Hugo
 39 Roque Comareso Guillo
 40 Esteban Regadera Cardenas
 41 Eusebio Tarceda Terrauo
 42 Esteban Sanchez Fabian
 43 Francisca Ramiro Martin
 44 Beatriz Comareso Vera
 45 Marcela Victor Gaus
 46 Jorge Salina Fuentes
 47 Valero Caballero Comareso
 48 Lazaro Campos alcobendas
 49 Nicolasa Gaus Fabian
 50 Petra Velasco Caballero
 51 Eustaquia Fontela Hoyos
 52 Eusebia Ruiz Fontela
 53 Juana Rodriguez Ramirez
 54 Gregoria Gaus Victor
 55 Juana Belarquer Ramiro
 56 Celeste Casas Marcena
 57 Macaria Rubio Martin



— Igualmente acuerdan designar a Don
 D. Pablo Miguel Nuñez Hsta. para que se
 encargue de confeccionar las cuentas
 municipales del año 1949 dadas el
 presente trabajo que pesa sobre la oficina
 así mismo acuerdan por unanimidad dar

cumplimiento al escrito de la Jefatura
 Provincial de Sanidad; Sección Médica
 Titular; Rodasor, al objeto de darle la
 posesión de la plaza de A. T. D. que la
 desempeñaba interiormente, cuando
 se le interinó, pasando a ocupar
 lo en Tropicidad la plaza de existencia
 pública domiciliaria de esta localidad
 con fecha 1.º de Enero de 1950 al practi-
 cante Don Andrés Vicente Herrerero H. de
 los cuales se da por notificado en di-
 cho acto, y poseído de su respecti-
 vo cargo en propiedad de practicante
 de existencia pública domiciliaria, que
 firmó el día de su toma de posesión.
 Si mismo por unanimidad acuerdan
 nombrar Benicente alcalde y Regidor
 Sindico para que ostene en los expedi-
 entes de los años 1947 y 1948 y acordan
 el jornal medio de un bracero en la
 localidad para referidos expedientes
 Benicente alcalde y Don Juan Ventura
 Carrato, Regidor Sindico y Herrereros
 Cabrera Regidor, y un jornal medio de
 7 pesetas el de un bracero en la localidad
 y no habiendo mas asuntos de que tratar
 el señor Presidente declaró terminado el
 acto a las once treinta del mismo día
 cuando que del mismo acto se levante
 la presente acta que firman todos los exis-
 tentes al acto de que es el Secretario Ber-
 nabeu.



Manuel Cabrera
 Daniel Tejedor
 Manuel Albornoz
 Juan Caballero
 Vidal Gomez
 Juan Dominguez
 Juan Caballero

Atenciones: Seguidamente la prongo yo el secretario no puse hacer constar que la sesión correspondiente a este día no se pudo celebrar por falta de número suficiente de señores Gestores, no citando omni iudicialiter por no haber anueto un quórum de que tratar. Huelo de de los señores a quince de febrero de mil novecientos cincuenta.

N.º 13º

El Alcalde



El Secretario
Joaquín Huelo

Extraordinaria correspondiente al día 1 de febrero de 1950

Señores Concurrentes

Presidente

Don Felis Huelo Huerer

Vocales

Don Juan Ventura Berrato

Don Miguel Cabrera Bobiano

Don Francisco Cabrera Huerer

Don Manuel Huerer Huerer

Don Juan Huelo Huerer

Don Vidal Gauer Huerer

Don Felis Boballero Huerer

Don Gabriel Huerer

Don Juan Huerer

Fue la villa de Huelo de de los señores a primer de febrero de mil novecientos cincuenta.

Reunidos en el salón de actos de estos Casas Históricas los señores cuyos nombres al momento se expresan miembros de

la Corporación Municipal que lo componen en su totalidad, asistido de mi el secretario y presidido por Don Felis Huelo Huerer, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente

te a este día, y siendo la hora reu-
lada los suces de su mañana el Se-
ñor Presidente. Se dará abierto el acto,
haciendo lectura de su anterior acto que
fue aprobado. Seguidamente el Señor
Presidente expuso a la Corporación
Municipal la necesidad de exami-
nar la dimisión presentada por el ofi-
cial primero de Secretario D. Feliciano de
Cede Ruceta, fundamentándola en
los razones que en la misma constan
y entre los que numeró cita el estado
achacosos, viejos e inválidos de vista y
males que le impibilita realizar
el trabajo propio de su cargo, seguida-
mente el Señor alcalde ordenó al Sr. Se-
cretario leer en alta voz la instancia sun-
ta por el citado oficial al objeto de
que quede enterada toda la corpo-
ración Municipal. Pese enterada
toda la Corporación Municipal
previa deliberación y por unanimi-
dad acordaron admitir la dimisión
del oficial que fue de esta Secretaría
D. Feliciano de Cede Ruceta, teniendo
en cuenta los razones expuesta y que
constan en su dimisión; que quede
archivada y se le por notificado en
citado escrito la admisión de su dimi-
sión, teniendo en cuenta que cese el
día primero de Febrero del año mil
novecientos cincuenta, a efectos econó-
micos.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar el Señor Presidente da por ter-
minado el acto a los once horas y trece



unto minutos del mismo día orde-
nando que del mismo se levante
lo presente auto que firmen los hie-
ros concurrentes de que se certifica



[Handwritten signature]

Daniel Segros

Marciano Cabera

Edix Caballero

Francisco

Juan Molina

Vidal Comen

Diego Cabrera

Manuel Pizarro

Cabido

[Large handwritten signature]

Diligencia: Lo pongo yo el secretario para hacer cuenta
que la sesión correspondiente a este día
no se ha podido celebrar por falta de
numero suficiente de señores señores
no citados a sesión misteriosa por
no haber asuntos urgentes de que
tratar. Se celebró de los ofendidos a quin-
ce de febrero de mil novecientos cinco
año.



1.º 13.º
Alcalde

[Handwritten signature]

El secretario
[Handwritten signature]

Extraordinario correspondiente al día 25 de Febrero de 1950

Señores Concurrentes

Presidente

Don Felicio Holguin Alvarez
Vocales

Don Juan Ventura Berrato

Don Angel Cabrera Rabian

Don Francisco Cabrera Reyes

Don Manuel Alvarez Huinor

Don Juan Holguin Alvarez

Don Vidal Zamora Huinor

Don Felix Caballero Alvarez

Don Gabriel Alvarez Toro

Don Daniel Reyes Grande de...

Fue convocada de los Affantes o asistentes de febrero de mil novecientos cincuenta.

Reunidos en el Salón de Actos de estas Casas Concejales los señores cuyos nombres al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal

que la comparecieron en su totalidad asistidos de mi el Secretario y presidido por Don Felicio Holguin Alvarez al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y cuando la hora señalada los señores de su mayoría el señor presidente declaró abierto el acto, dando lectura de su anterior acta que fue aprobada. Seguidamente el señor presidente expuso a la Corporación Municipal la necesidad de dar posesión a Don Amador Alameda en propiedad de la Escuela n.º 3 de esta localidad, y se tuvo presente a efectos administrativos la fecha 25 de Febrero de 1950, que es la de la toma de posesión. Pese a enterados todos los asistentes, por vía deliberación acordaron dar posesión en la citada maestra de la Escuela n.º 3 de niños, y se fijó el día 25 de Fe-



breve del que actual a todos los efectos administrativos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaro terminada el acto a los doce treinta del mismo dia ordenando que del mismo se levante lo presente a to que firmen todos los asistentes de que certifico.



Maria de la Concepcion Obando Maldonado

Mariano Cabrera Vidal Gomer

Antonio Cabrera y Juan Medina

Angel Cabrera Daniel Yegros

Manuel Alvarez Felix Caballero

Extraordinaria convocada el dia 3 de febrero de 1950

Señores Concejales Presidente

Don Julio Holguin Alvarez Vocales

Don Juan Ventura Carrato

Don Angel Cabrera Babiano

Don Hermenegildo Cabrera Yegros

Don Manuel Alvarez Huinor

Don Juan Holguin Alvarez

Don Vidal Gomer Huinor

Don Felix Caballero Alvarez

Don Gabriel Alvarez Tor

Don Manuel Yegros

expresan miembros de la Corporacion

En la tarde de fecha 3 de febrero de los presentes a tres de febrero de mil novecientos cincuenta. Reunidos en el Saln de Actos de estas Coseas Consistoriales los señores cuyos nombres al margen se

Municipal que se comprueban en su totalidad asistido de mi el Secretario Presidido por Don Julio H. Hinojosa Alvarado al objeto de celebrar la sesion extraordinaria correspondiente a este dia, y cuando los doce horas del citado dia el señor Presidente decla- ro abierto el acto. Tando lectura de su anterior acta que fue aproba- do. Seguidamente el señor Preside- te expuso a la Corporacion Muni- cipal la necesidad de aprobar los padrones de los distintos arbitrios Muni- cipales que han de regir para el año actual de 1950. Y que son los siguientes: El de Regis solicites, El de dragaje de la via publica; El de saneamiento y arrastre de residuos, y El de Servicio de Cementerio.

Bien enterados todos los asistentes por unanimidad acuerdan apro- bar los padrones que se mencionan anteriormente que se inserte el anuncio en el Boletín oficial de la provincia y se expongan al publico por el plazo reglamentario para oír las reclamaciones si las hubiere contra citados docu- mentos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente da por ter- minado el acto a las doce treinta del mismo dia ordenando que del mismo se levante la presente acta que firmen todos los asistentes al acto de que es el Secretario



Certifico:
[Signature]

[Signature]
Juan Molina

Vidal Gomer
JHG

Gabriel Alvarez
Marino Cabrera

Angel Cabrera Daniel Yegros
Manuel Alvarez

Felix Coballero
Manuel Alvarez

Extrordinaria e irregularmente al dia 7 de
Marzo de 1950
Tenores Concurridos.

En la ciudad
de Huamla
prode de la
Municipalidad
del 7 de Mar
zo de mil
novecientos
cincuenta y
unidos en el
plazo de actos
de esta Mesa
Comiserial
los señores
cuyos nom

Presidente
Don Julio Holguin Alvarez
Vocales

Don Juan Ventura Berrato

Don Angel Cabrera Babiano

Don Marciano Cabrera Yegros

Don Manuel Alvarez Yegros

Don Juan Holguin Alvarez

Don Vidal Gomer Yegros

Don Felix Coballero Alvarez

Don Gabriel Alvarez Yegros

Don Manuel Yegros Yegros de pro

En el margen se expresan miem
bro de la Corporacion Municipal que
la comparecieron en su totalidad el
tado de mi el Secretario y Presidencia
por Don Julio Holguin Alvarez, el
objeto de celebrar la sesion extraordina
ria concurrida a este dia y unidos
los doce de su manuscrito el Tenor Pre
sidente de la mesa abierto el acto de
lectura de su anterior acta que fue
aprobada. Segundamente el Tenor
Presidente expusieron a la Corporacion

ciencia Municipal en la necesidad de
fallar los expedientes de los Hombres
participante a los Reempleros de
1947 y 1948 que el día 19 de febrero
por lo que quedaron pendiente de
falla en razón a las alegaciones que hic
eran comprendidos en los artículos 331
del Reglamento para la aplicación de la
siguiente Ley de Reclutamiento y Reempla
ros del Ejército y Reemplero del Ejército
cuyo plazo para hacer las alegacion
ha cumplido, resolviendo todas las
incidencias según dispone el capi
tulo VIII del referido Reglamento.
El Señor Presidente declaró abierto el
acto y leído que fueran por el inpro
rito Secretario el citado artículo 331
y únicamente el capítulo VIII del Regla
mento dio principio al llamamie
nto y Clasificación de los mosos cuyo
falla son los siguientes:

Reempleros de 1947

Hombre n.º 1 aborero Carrasco Benigno, hijo Pedro
y Harcela, hijo de a clasificación hijo
de madre viuda y pobre origin
nautico con el producto de su tra
bajo del campo.

Visto el Resultado de las operaciones
efectuadas y el expediente trámite
de a instancia del interesado en el que se
sustifican los extremos alegados de con
formidad a lo dispuesto en el artículo
106 del Reglamento acordó el siguiente
número de clasificar a dicho moso. Saldos
util para todo servicio según se le
concede el beneficio de promer de



1.º clase, no hubo reclamación de
fallo.

Mora n.º 7 **Cornelio Eula Pedro**, hijo de Ro-
que y de Dolores sujeto a clasificaci-
ón hijo de madre rera, guano y po-
bre a quien mantiene con el produc-
to de su trabajo del campo.

Visto el resultado de las operaciones
efectuadas y el expediente tramita-
do a instancia del interesado en el
que se justifican los extremos alega-
dos de conformidad a lo dispuesto
en el artículo 1.º del Reglamento
acordó el asentamiento de clases
a dicho soldado útil para todo
servicio a quien se le concede el bene-
ficio de promoción de 1.º clase, no hu-
bo reclamación.

Mora n.º 24 **Herminio Vicentete Santos** hijo de Corina-
ro y Aquilino sujeto a clasificación
hijo de madre rinda y pobre a quien ma-
ntiene con el producto de su trabajo del
campo.

Visto el resultado de las operaciones efectua-
das y el expediente tramitado a instau-
cia del interesado en el que se justifica
los extremos alegados de conformidad
a lo dispuesto en el artículo 1.º del Regla-
mento, acordó el asentamiento de clases
a dicho soldado útil para todo servicio
a quien se concede el beneficio de promo-
ción de 1.º clase, no hubo reclamación de
fallo.

Mora n.º 25 **Herminio Victoriano Tricte Hacón** hijo de Liber-
cio y Herminia sujeto a clasificación hijo de
madre rinda y pobre a quien mantiene

con el producto de su trabajo del campo.

Visto el resultado de las operaciones efectuadas y el expediente tramitado a instancia del interesado en el que se justifican los extremos alegados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento. Acordó el asentamiento de declarar a dicho ~~hombre~~ soldado útil para todo servicio a quien se le concede el beneficio de prerrogativa de 1.º clase, no hubo reclamación del fallo.

Oficio n.º 31

Villanueva General Francisco, hijo de Puerto y de Justina hijo a clasificación hijo de padre pobre e impedido para el trabajo por padecer una hernia inguinal izquierda.



Visto el resultado de las operaciones efectuadas y el expediente tramitado a instancia del interesado en el que se justifican los extremos alegados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento. Acordó el asentamiento de declarar a dicho ~~hombre~~ soldado útil para todo servicio a quien se le concede el beneficio de prerrogativa de 1.º clase, no hubo reclamación del fallo.

Recopilación 1948

Oficio n.º 2

^{Recopilación 1948}
Barbo Lucas Leguado, hijo de Jose y de Justa hijo a clasificación hijo de madre viuda y pobre a quien mantiene con el producto de su trabajo del campo.

Visto el resultado de las operaciones efectuadas y el expediente tramitado a instancia del interesado en el que se justifican los extremos alegados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento. Acordó el asentamiento de declarar a

dichos meses soldados útil para todo servicio a quien se le concede el beneficio de prerogativa de 1.º clase, no hubo reclamación del fallo.

Hijos n.º 3 Caballero alvaros H. Mateo, hijo de Juliana y Filomena mujito a clasificación hijo de madre viuda y pobre a quien mantiene con el producto de su trabajo del campo.

Visto el resultado de las operaciones efectuadas y el expediente tramitado a instancia del interesado en el que se justifica los extremos alegados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reclamante. acordó el ayuntamiento declarar a dicho mes soldado útil para todo servicio a quien se le concede el beneficio de prerogativa de 1.º clase, no hubo reclamación del fallo.

Hijos n.º 12 H. Muñoz alvaros H. Miguel, hijo de Antonia y de Juana mujito a clasificación hijo de madre viuda y pobre a quien mantiene con el producto de su trabajo del campo.

Visto el resultado de las operaciones efectuadas y el expediente tramitado a instancia del interesado en el que se justifica los extremos alegados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reclamante acordó el ayuntamiento declarar a dicho mes soldado útil para todo servicio a quien se le concede el beneficio de prerogativa de 1.º clase no hubo reclamación del fallo.

Hijos n.º 16 H. Cano Feliciano, hijo de Juana y Victoria mujito a clasificación hijo de madre viuda y pobre a quien mantiene con

producto de su trabajo del campo
Visto el resultado de las operaciones efectua-
das y el expediente tramitado a instau-
cio del interesado en el que se justifican
los extremos alegados de conformidad a lo
dispuesto en el artículo 136 del Reglamento
se acordó el ayuntamiento declarar a
dicho mozo soldado útil para todo ser-
vicio a quien se le concede el beneficio
de prórroga de 1.º clase, no hubo reclamación
en el fallo.

Affare n.º 18 Visto Quiero Feliciano hijo de Pedro
y Santa hijo de madre viuda y pobre
a quien mantiene con el producto de su
trabajo del campo.

Visto el resultado de las operaciones efectua-
das y el expediente tramitado a instau-
cio del interesado en el que se jus-
tifican los extremos alegados de conformi-
dad a lo dispuesto en el artículo 136
del Reglamento el ayuntamiento de-
claró a dicho mozo soldado útil para
todo servicio a quien se le concede el be-
neficio de prórroga de 1.º clase, no hubo
reclamación en el fallo.

y no habiendo mas asuntos urgentes se
que trató el señor presidente declaró ter-
minado el acto a las doce treinta del
mismo día ordenando que del mismo
se levante lo presente a este que firman los
señores concurrentes de que certifico



Gabriel Cabero

Marciano Cabero

Juan Matias

Daniel Legros Vidal Gomer
 Manuel Alvaroz
 Angel Cabrera
 Feliz Caballero
 Feliz Alvaroz

Extraordinaria correspondiente al día 14 de Enero de 1950

- Señores Concurrentes
 Presidente
 Sr. Don Felis Alvaroz
 Vocales
 Sr. Don Juan Ventura Cerrato
 Sr. Don Angel Cabrera Habicano
 Sr. Don Marciano Cabrera Espino
 Sr. Don Manuel Alvaroz Alvaroz
 Sr. Don Juan Alvaroz Alvaroz
 Sr. Don Vidal Gomer Alvaroz
 Sr. Don Feliz Caballero Alvaroz
 Sr. Don Gabriel Alvaroz Teo
 Sr. Don Daniel Legros Graus de Oro

En la villa de San
 Andrés a catorce
 de Enero de mil
 novecientos cincuenta.
 Reunidos en el Salas de
 actos de estos Comités
 Constitucionales los
 señores cuyos nombres
 se expresan en
 miembros de la corporación
 municipal

señal que la comparecencia en su totalidad
 asistido de mi el Secretario y Preside
 do por Don Felis Alvaroz Alvaroz, al
 objeto de celebrar la sesión extraordinaria
 no correspondiente a este día, y siendo
 la hora de los once el señor Presidente
 declaró abierto el acto dando lectura a
 su anterior acto que fue aprobada.
 Seguidamente el señor Presidente dice.

Cuentas del Presupuesto y Patrimonio Municipal
 de 1949. Toda cuenta del expediente de cuentas
 Municipales correspondientes al ejercicio

de mil novecientos cuarenta y nueve, como
previsivos de los presupuestos y patrimo-
nio municipal, en el cual consta el dicta-
men favorable de la Comisión de Hla-
cinda, y certificación de no haberse
interpuesto reclamación de clase alguna.
Considerando: Que con arreglo al arti-
culo 105 de la Ley Municipal, número 6
y al artículo 353 de la ordenación de las
Ayuntamientos Locales, compete a este ayun-
tamiento la aprobación definitiva de
los cuentas de patrimonio y la provi-
sional de la del presupuesto. Con-
siderando: Que no observándose defec-
tos materiales ni formales en la re-
dacción de dichos cuentas, ni habien-
do formulado observaciones ni repro-
chos en el período concedido al efecto,
se está en el caso de elevar a acuerdo el
dictamen correspondiente, por unanimi-
dad. - Se acuerda: aprobar los cues-
tos municipales del ejercicio de mil
novecientos cuarenta y nueve, sin
reparo ni responsabilidades, con arreglo
provisional en cuanto se refiere a los
del presupuesto y definitivamente a
los de patrimonio municipal, debien-
do remitirse de ambas, copias a la Sección
de Tránsito de Administración Local,
quedando fijados los de presupuesto
en los propios ejemplares con que aparecieron
redactados y que sin otro más acepta-
dos por la Comisión, a saber:



Garzo

103.769-12

DH 77 H
Existencia

101.529-46

2.239-66

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Señor Presidente declaró termina-
do el acto a los doce horas del mismo
día ordenando que del mismo se le-
vante la presente acta que firman todos
los concurrentes al acto de que yo el
Secretario certifico



[Signature] Vidal Gomer
[Signature]
Angel Cabrera

Juan Motina Manuel Alvar
Daniel Jégros
Mariano Cabrera
Gabriel Alvarez
Francisco Fdez Caballero

Ordinario Correspondiente al día 15 de Hfarro
de 1950

- Señores Concurrentes
Presidente
Don Julio Helvia Alvarca
Vocales
Don Juan Ventura Cerroto
Don Angel Cabrera Robiano
Don Marciano Cabrera Jégros
Don Manuel Alvarca Hfedor
Don Juan Helvia Alvarca
Don Vidal Gomer Hfedor
Don Julia Caballero Alvarca
Don Gabriel Alvarca Toro
Don Daniel Jégros Graus de oro

En la villa de
Hfuentes de
los Hfuentes a
quinze de Hfarro
de mil noveci-
ntos cincuenta
Reunidos en
el Salón de actos
de estas Casas Co-
munitarias los
Señores cuyos
nombres al
margen se expre-
san miembros

de la Corporación Municipal que la comparecer en su totalidad asistido por mi el Secretario y Presidido por don Julio H. Solís Calvo en el objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y cuando los diez horas del mismo día, el señor Presidente declaró abierta el acta dando lectura de un anterior acta que fue aprobada. Seguidamente el señor Presidente expuso a la Corporación Municipal la orden del Sr. Benicente Poracel Jefe de la Caja de Reclutas de Villavieja de la Serena, de fecha 1.º de Marzo de 1950 en la que ordena la presentación en la cita de Caja de los Reclutas de Africa y La Terminiola el día 17 del mes actual a las nueve horas de la mañana, para lo cual es necesario el nombramiento de un Comisionado para transportar los documentos de los citados Reclutas.



Quien enterados todos los asistentes y por unanimidad acuerdan nombrar como comisionado para transportar los documentos de los Reclutas de Africa y La Terminiola a don Vidal Gamero Herrería, al objeto que presente a los citados Reclutas en la Caja de Villavieja el día 17 de Marzo a las nueve horas de la mañana.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente declaró terminado el acto a las once horas del mismo día ordenando que del mismo se levante la presente acta que firmo

Los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico



[Handwritten signature]

Marciano Cabrera

Antonio de los Angeles Cabrera

[Handwritten signature]

Julian Caballero *[Handwritten signature]*

Daniel Tognos *[Handwritten signature]*

Juan Medina *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

Diligencia: seguidamente se meyo yo el secretario para hacer constar que la sesion correspondiente a este dia no se ha podido celebrar por falta de numero suficiente de señores concurrentes no estando a sesion mysteria por no haber ocurrido en suantes de que tratar. Celebrada de los ofantes a quince de febrero de mil novecientos cincuenta.



N.º 3º
Alcalde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ordinario correspondiente al día 15 de Abril de 1950.

Señores Concurrentes
Presidente

Don Felix Holuina Hoover

Vocales

Don Juan Ventura Cerrato

Don Angel Cabre Rabiano

Don Marciano Cabrero Hago

Don Manuel Alvarez Higuera

Don Juan Holuina Hoover

Don Vidal Gomez Higuera

Don Felix Caballero Alvarez

Don Gabriel Alvarez Toro

Don Manuel Hago Travesero

En la villa de Zambrano, a los 15 días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta. Reunidos en el Salón de actos de estas Cortes Consistoriales los señores suscritos nombres al momento se expresaron mi nombre de la Corporación Municipal

que lo acompañe en su totalidad asistido de mi el heronero y presidido por Don Felix Holuina Hoover, al objeto de elaborar lo ordinario correspondiente a este día y siendo las doce hora de un mañana el señor presidente declaró abierto el acto. Dando lectura de un anterior acta que fue aprobada. Seguidamente al señor presidente expuso a la Corporación Municipal la necesidad de nombrar un comisionado para acompañar y transportar la documentación de los meses de los recibos de los Resemplazo de 1947-1948 y 1950 que deberán presentarse en la Junta de Clorificación y Revisión de Villanueva de la Serena el día 25 del corriente mes de abril, y hora de las nueve.

Buenos todos los asistentes y



por unanimidad se acuerda nombrar Comisionados a Aquilino Gamero San Juan para que represente al dia y hora indicada en el centro oficial de Villavieja de la Serena.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar al señor presidente decloro terminada el acto a los doce treinta minutos del mismo dia ordenando que del mismo se levante la presente acta que firman los señores condecutos al celo de que yo el secretario certifico.



Handwritten signatures: Mariano Barbero, Manuel Alvarez, Daniel Tegner, Felix Caballero, Manuel Cabrera, and others. A circular stamp is overlaid on the signatures.

Extraordinaria Comisaria de la dia 24 de abril de 1950.

- Señores Concurrentes
- Presidente
- San Felix Molino Alvaroz
- Vocales
- San Juan Ventura Perrato
- San Angel Cabrera Zabian
- San Marciano Cabrera Lopez
- San Manuel Alvaroz Alvaroz
- San Juan Molino Alvaroz
- San Vidal Gomez Alvaroz
- San Felix Caballero Alvaroz
- San Gabriel Alvaroz Tor

En la villa de Villavieja de la Serena a los 24 dias del mes de abril de 1950. Reunidos en el salon de actos de esta Casa Consistorial los señores condecutos al celo de que yo el secretario certifico.

Señor Hefes Grande de Oro | expresan miembros de
 la Corporación Municipal que la compo-
 nen en su totalidad, asistido de mi
 al Secretario y Tesorero de Don Julio Ma-
 ría Alvarez, al objeto de celebrar la sesion
 extraordinaria correspondiente a este
 día y siendo la hora señalada. los doce
 horas del mismo día el Señor Truidente
 declaró abierto el acto. Dando lectura
 de un anterior acto que fue aprobado.
 Seguidamente el Señor Truidente dio cuen-
 ta a la Corporación Municipal de la necesi-
 dad de dar posesion de la Escuela Hui-
 taria de niños n.º 1 con caracter interior
 a Sr. Mario José Herrero a efectos del
 percibo por su casa habitación.



Por unanimes todos los asistentes acuer-
 do previa deliberacion por unanimidad
 dando posesion a Sr. Mario José Herrero
 a los efectos indicados.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
 tar, el Señor Truidente da por termina-
 do el acto a las doce treinta del citado
 día ordenando que del mismo se
 levante la presente acta que firman
 todos los asistentes al acto de que go-
 bernario certifico



[Handwritten signatures and names]
 Maria Pazo Mojino
 Mariano Cabrera
 Juan Melchior
 Daniel Segre
 Vidal Gormen Feliz Caballero
 Angel Caballero

Diligencia seguidamente la pongo yo el secretario para hacer constar que la sesion correspondiente a este dia no se ha podido celebrar por falta de numero suficiente de señores gestores no citando a sesion supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar. Fecho en la ciudad de los Rios de Mayo de mil novecientos.

Nº 13º

El alcalde



[Handwritten signature]

El secretario
[Handwritten signature]

Diligencia seguidamente la pongo yo el secretario para hacer constar que la sesion correspondiente a este dia no se ha podido celebrar por falta de numero suficiente de señores gestores no citando a sesion supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar. Fecho en la ciudad de los Rios de Mayo de mil novecientos.

Nº 13º

El alcalde



[Handwritten signature]

El secretario
[Handwritten signature]

Extraordinaria convocada al día 20 de Mayo de 1950

Señores Concurrentes

Presidente

Don Julio Holuís Alvarés

Vocales

Don Juan Ventura Carrero

Don Angel Cabrera Babiano

Don Aparicio Cabrera Reyes

Don Manuel Alvarés Higuera

Don Juan Holuís Alvarés

Don Vidal Gauer Higuera

Don Felix Caballero Alvarés

Don Gabriel Alvarés Toro

Don Daniel Reyes Grous de ort

en la villa de Fundada de los Montes a veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta. Reunidos en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores cuyos nombres al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal

que la componen en su totalidad asistido de mi el Secretario y Presidido por Don Julio Holuís Alvarés al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada a este día, y siendo los doce horas el Señor Presidente declaró abierto el acto dando lectura de su anterior acta que fue aprobada. Seguidamente el Señor Presidente expuso a la Corporación la necesidad de la traida de aguas del Tilos de la Sabera, de este término municipal por considerar suficiente el actual abastecimiento y en consecuencia la Corporación Municipal previa deliberación y por unanimidad acuerdan la traida de agua del Tilos de la Sabera de este término Municipal por considerar suficiente el actual abastecimiento, ya que el incremento de la población, y la creación de nuevos núcleos urbanos



nos así lo exige. Ten lo que se autoriza al señor alcalde a realice los estudios necesarios para presupuesto y proyecto de los obras, y gestione de la Junta Troncial de Ordenamiento Municipal, la subvención de dichos obras, por considerar que el coste de los mismos es muy superior a las posibilidades económicas de este ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos urgentes de que tratar el señor presidente declara terminado el acto a las doce treinta del mismo día ordena que del mismo se levante la presente acta que firmen todos los asistentes al acto de que goza el secretario



[Signature]
[Signature]
 Felix Caballero

[Signature]
 Juan Malincha

Daniel Jacros
 Mariano Cabrer
 Vidal Gomer
 Angel Cabrera

[Signature]
[Signature]

Ordinaria correspondiente al día 1 de Junio de 1956

Señores Concurrentes

Presidente

Don Julio Huelvia Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Ferrato

Don Miguel Cabrera Babiano

Don Marciano Cabrera Negro

Don Manuel Alvarez Huelvia

Don Vidal Gomez Huelvia

Don Felix Caballero Alvarez

Don Gabriel Alvarez Tom

Don Daniel Negro Grande de...

En la villa

de Puerto...

de los Huel...

ta a prima...

re de Junio

de mil no...

veinte y...

veinte. Res...

nedos en el

Salon de a...

tos de esta...

cosos Consi...

toriales, los

Señores cuyos nombres al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad, asistido de mi el Secretario y Presidido por Don Julio Huelvia Alvarez al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y cuando los doce horas el Señor Presidente declaró abierto el acto dando lectura de un anterior acta que fue aprobada. Seguidamente el Señor Presidente expuso a la Corporación Municipal la necesidad de estudiar las peticiones de coladas que hacen los vecinos de esta villa. se carcer de caso en esta localidad. Trivia deliberación y estudio por la Corporación Municipal y propia deliberación por unanimidad acuerdan señalar un trazo de terreno en el sitio de el Palvario para que



se señalen los roles que han solicitado y sean construidas los coros que necesitan. Así mismo acuerdan se haga constar el nombre y apellido de los solicitantes y el número del rol que se compranda por el sorteo celebrado, al mismo tiempo que se les prohibe enajenar la cosa antes construyera en el rol que les diera este ayuntamiento.

	N.º de ordenes	N.º de dólar
Angel Machado Huidoro	1	15
Donato Comacho Nieto	2	6
Geremia Quijelo Hartin del Toro	3	5
Francisco Larrazo Fabian	4	10
Justo Caballero Peña	5	14
Lucio Fabian Huidor	6	2
Trabazo Hartin Huidora	7	9
Angel Sierra Huidor	8	7
Florencio Alia Higuera	9	12
Beofilo Nieto Rodriguez	10	13
Mariano Ferraz Tarate	11	11
Adro Nieto Rodriguez	12	8
Salviano Nieto Rivera	13	4
Beofilo Ferraz Huidor	14	3
Justo Carrero	15	16
Francisco Sanchez Sierra	16	31
Amaturo Machado Huidora	17	17
Isidoro Ferraz Pimentel	18	18
Helix Navas Navas	19	19
Justo Caballero Hartin	20	22
Gerardo Salas Nieto	21	1
Hose Nieto Navas	22	20
Mariano Salas Nieto	23	23
	24	24

y no habiendo otros asuntos es que

Por el señor Presidente deslora
terminados el acto a las doce y media
del mismo día ordenando que
del mismo se levante lo presente
acto que firmen todos los oris
tentes el acto de que yo el Sec.
tario certifico



[Handwritten signatures]
Mariano Cabera

Daniel Legros
Angel Cabrera
Manuel Alvar

Enlix Caballero
Gabriel Caballero
Vidal Gomer

Diligencia seguidamente lo que yo el Secretario
para hacer constar que la renunc como
pendiente a este día no ha podido
celebrar por falta de numero sufi
cientes de señores Gestores no citados
a servicio regular por no haber
asuntos urgentes de que tratar. Huen
sakada de los offantes a quince de
Junio de mil novecientos cincuenta



N.º B.º
El alcalde
[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature]

Diligencia seguidamente lo pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesion correspondiente a este dia no se ha podido celebrar por falta de numero suficiente de Señores Gestores no citando a sesion municipal por no haber asuntos urgentes de que tratar. Ofuculobrada de los Montes a quince de Julio de mil novecientos cincuenta.



El Secretario
[Signature]

Diligencia seguidamente lo pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesion correspondiente a este dia no se ha podido celebrar por falta de numero suficiente de Señores Gestores no citando a sesion municipal por no haber asuntos urgentes de que tratar. Ofuculobrada de los Montes a quince de Julio de mil novecientos cincuenta.



El Secretario
[Signature]

Diligencia

Seguidamente la pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesion correspondiente a este dia no se ha podido celebrar por falta de numero suficiente de Señores Gestores, no estando a sesion misteriosa por no haber asuntos urgentes de que tratar. Huelabrada de los Ofantes a quince de agosto de mil novecientos cincuenta.



N.º 13.
El alcalde

[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature]

Diligencia: Seguidamente la pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesion correspondiente a este dia no se ha podido celebrar por falta de numero suficiente de Señores Gestores, no estando a sesion misteriosa por no haber asuntos urgentes de que tratar. Huelabrada de los Ofantes a quince de agosto de mil novecientos cincuenta.

N.º 13.
El alcalde



[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature]

Extraordinaria correspondiente al día 1º de
Septiembre de 1950

deudos Excmo. Ayuntamiento

Presidente

Don Felis Holuís Alvarez
Vocales

Don Juan Ventura Berrato

Don Miguel Cabrera Babiano

Don Marciano Cabrera Meyros

Don Manuel Alvarez Huiñor

Don Vidal Gomez Huiñor

Don Felis Caballero Alvarez

Don Gabriel Alvarez Toas

Don Manuel Meyros Graño de Oro

Fue la villa de
Huelmostrada
de los Hantes
a primero
de Septiembre
de mil
novecientos
cinquenta.
Reunidos en
el Salón de
actos de estos
Casos Canis
toriales los se-

ñores cuyos nombres al margen
se expresan miembros de la Cor-
poración Municipal que lo com-
ponen en su totalidad asistido
de mi el Secretario y Presidente de
Don Felis Holuís Alvarez, al objeto
de celebrar la sesión extraordinaria
correspondiente a este día y siendo
la hora señalada los doce de un mo-
do el Señor Presidente declaró abierto
el acto, dando lectura de un anterior
acto que fue aprobado. Seguidamen-
te el Señor Presidente expuso a la
Corporación Municipal la necesidad
de nombrar dentro de los miembros
de la Corporación una comisión que
se trasladara al Hante de estos propi-
os Chorchos para la resolución de as-
untos de interés Municipal. Bien
entendido y previa deliberación por
unanimidad acordaron una vez
informado del asunto que se permu-

51.

nombrar la comision cuyos miembros seran los siguientes Don Francisco Cabrera Yegros, Vidal Goucer Huñor; Gabriel Alvarez Toso; Manuel Alvarez Huñor; y Felix Caballero Alvarez, que al mismo tiempo formara parte integrante de la Corporacion Municipal los que se trasladaran al Hante los Chardos para la resolusion del asunto de interes Municipal.

y no habiendo otros asuntos urgentes de que tratar el Señor Presidente declaro terminados el acto a los doce treinta del mismo dia ordenando que del mismo se levante lo presente asta que firman todos los asistentes al acto de que yo el Secretario certifico



[Handwritten signatures and names:]
Francisco Huñor
Manuel Alvarez
Mariano Cabrera Vidal Goucer
Felix Caballero
Daniel Yegros
Gabriel Alvarez
Felix Huñor

Diligencia: seguidamente lo pago yo el secretario para hacer cuenta que lo señal correspondiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número suficiente de señores Gestores, no citados a sesión municipal por no haber asuntos urgentes de que tratar. Huelo Brode de los Huenters quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta.

1.º B.º



El alcalde

[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature]

Extraordinaria correspondiente al día 15 de Septiembre de 1950.

Señores Concejales

Presidente

Don Julio Molino Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Berrato

Don Angel Cabrera Babiano

Don Mariano Cabrera Lopez

Don Manuel Alvarez Huelo

Don Adal Goumer Huelo

Don Felix Babacero Alvarez

Don Gabriel Alvarez Toro

Don Daniel Lopez Grande

Que la villa de Huelo Brode de los Huenters, a los quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta.

Reunidos en el Salón de Actos de esta Corporación Consistorial.

Los señores cuyos nombres al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal que lo comparecen en su totalidad, asistido de mi el Secretario y presidido por Don Julio Molino Alvarez



al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día y siendo los diez y siete horas del mismo día hora señalada al efecto, el señor Presidente declaró abierto el acto. Leído lectura de un anterior acta que fue aprobada. Seguidamente el señor Presidente expuso a la Corporación Municipal la necesidad de tratar con relación al arrendamiento de los carbones de la finca de estos propios denominada los Chorros, igualmente de hacer efectivo el total importe de la Certificación de los límites del término Municipal que ha sido interesado al Instituto Geográfico y Catastral de Madrid, posteriormente se pasó al estudio de la instancia presentada por el vecino de esta villa Cipriano Mendona con referencia a la obra que tiene necesidad de hacer en la casa de su propiedad sita en la calle de Millán Astray, igualmente es objeto de estudio los quejos que se han presentado en la alcaldía por crear tanta algar de la servidumbre de la vía pública, y por último se estudia la propuesta de la subida de sueldo del personal de los dos Municipales.

Recibidos todos los antecedentes previa deliberación y por unanimidad se acuerda que los carbones que se pueden alborar de los vecinos existentes en el Arrendamiento de estos propios denominados los Chorros

- sean inspeccionados por la Comisión de este Ayuntamiento que esta ha sido nombrada para que vaya al citado H.ante, calcule el total de arboles que pueden obtenerse y se comunique al Ayuntamiento en plenos para que previo acuerdo sean vendidos los carbonos que pueden sacarse, así mismo por unanimidad
- X acuerden previo deliberación plenario efectivo el total importe de la Certificación en la que se hacen saustor los límites del término Municipal por el Instituto Geográfico y Catastral de Madrid.
- X Igualmente por unanimidad acuerden acceder a lo solicitado por el vecino de esta villa Cipriano H.ando con el objeto de que cada y cada igual cantidad de terreno de la vía pública principalmente en la calle de H.illas se destine al objeto de alinear la calle.
- X Con referencia a los quejos de los vecinos formulados en esta Alcaldía, acuerden por unanimidad, se proceda a la inspección del terreno de que se trate, y una vez inspeccionado, obrar en consecuencia, y como en justicia correspondiere.
- X Así mismo por unanimidad y previo deliberación acuerden se oficie al H. Sr. Delegado de Hacienda de Badajoz al objeto de que estando próximo a la fecha de la elaboración del presupuesto municipal ordinario de 1951, autorice la elevación del sueldo a los Guardias

Municipales al servicio de este ayuntamiento, toda vez que sus fieltros son verdaderamente indispensables para hacer frente a las necesidades más precentes. Por último por el señor Presidente se expuso la necesidad de permear terrenos de este ayuntamiento, con el de Herrera del Tucue, siempre que no se lesionados los intereses de este Municipio con referencia en el Afante Los Chochos.

Bién enterados todos los asistentes, previa deliberación por unanimidad acordaron por unanimidad se proce a la permear del terreno de los Chochos con el ayuntamiento de Herrera del Tucue, para lo cual se nombró una comisión a tal efecto y que constan los nombres en la sesión de fecha 1º de Septiembre del año 1950, sin perjuicio de que se de cuenta a la Corporación Municipal del resultados de la gestión de la citada Comisión.

Y no habiendo otros asuntos urgentes de que tratar el señor Presidente declaró terminada el acto a las diez y siete treinta del mismo día videnciando que del mismo se levante la presente acta, que firman todos los asistentes al acto de que yo el Secretario certifico.



V. Calvo V. Calvo
 Mariano Cabero V. Calvo
 Angel Cabreria
 Felix Caballero Caballero
 Manuel Cabreria
 Daniel Yegros

Extraordinaria correspondiente al día 26 de Septiembre 1950

Señores concurrentes,

Presidente

Don Julio Holguera Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Cervato

Don Angel Cabrera Robiano

Don Marciano Cabrera yegros

Don Manuel Alvarez Higuera

Don Vidal Zamora Higuera

Don Felix Caballero Alvarez

Don Gabriel Alvarez Toro

Don Daniel Yegros Graus de oro

En la villa

de Huamantla

de la Veracruz

de Septiembre.

De mil

novecientos

cincuenta. Re-

unidos en el

Salon de actos

de estos Posos

Consistoriales

los señores con-

nombrados el

propio y expresan miembros de la Corporación Municipal que lo componen en su totalidad el Presidente por Don Julio Holguera Alvarez como presidente y asistido de mi el Secretario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y siendo los doce del mismo día el Señor Presidente declaró abierto el acto, dando lectura del su anterior acto que fue aprobado. Seguidamente el Señor Presidente expuso a la Corporación Municipal la necesidad de cubrir los pleros vacantes existentes en el Ayuntamiento, los cuales quedaron libres con el cese de los oficiales que desempeñaban dichos cargos, y teniendo en cuenta el trabajo existente en la oficina y el ofrecimiento de Miguel Fernandez Arzobilla para desempeñar el cargo de oficial primero de este ayun-

también con carácter interino, y con el haber y emolumentos que consten en presupuesto. Bien enterados todos los existentes, previa deliberación y por unanimidad, acordaron dar posesión de la plaza de oficial primero de este Secretario con carácter interino a D. Miguel Sanandres expuso con el modo y demás emolumentos que consten en el presupuesto vigente con fecha 26 de Septiembre del año 1.950, que se notifique al interesado el acuerdo adoptado para su conocimiento y efectos, el cual estando presente se da por notificado y firme de presente así.




Y no habiendo más asuntos urgentes de que tratar el Señor Presidente declaró terminados el acto a los doce treinta minutos del mismo día ordenando que del mismo se levante la presente acta que firmen los señores concurrentes al acto de que es el Secretario certifico



Miguel Cabrera
 Mariano Cabrer
 Miguel Sanandres
 Manuel Alvar
 Daniel Tejero Vidal
 Vidal Jover
 Solís Caballero

Feligenzia. Seguidamente lo pongo yo el
decretario para hacer constar que
la sesion correspondiente a este
dia no se ha podido celebrar por
falta de numero suficiente de
señores gestores, no citando a sesion
supletoria por no haber asuntos
urgentes de que tratar. Fue en
la noche de los Hfantes a dos de octubre
de mil novecientos cincuenta

N.º B.º
El Alcalde

[Signature]

[Signature]
[Signature]

Feligenzia. Seguidamente lo pongo yo
al decretario para hacer constar
que la sesion correspondiente
a este dia no se ha podido celebra
por falta de numero suficiente
de señores gestores, no citando
a sesion supletoria por no haber
asuntos urgentes de que tratar.
Fue en la noche de los Hfantes a dos
de octubre de mil noveci
entos cincuenta.

N.º B.º
El Alcalde

[Signature]

[Signature]
[Signature]

Extraordinario correspondiente al día 25 de setiembre de 1950.

Señores Concurrerentes

Tridente

Don Julio Holiva Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Berroa

Don Angel Cabrera Babiano

Don Marciano Cabrera Yegros

Don Manuel Alvarez Holiva

Don Vidal Zamora Holiva

Don Felisa Caballero Alvarez

Don Gabriel Alvarez Toro

Don Daniel Yegros Grandioso

En la villa de Hércules de los Hércules a veinticinco de setiembre de mil novecientos cincuenta. Reunidos en el plenario de estos Posos Constitucionales los señores cuyo



miembros al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad, existiendo en el territorio y presididos por Don Julio Holiva Alvarez, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día y cuando se hizo señalada se levantó por el Señor Presidente declaró abierto el acto. Luego de lectura de su anterior acta que fue aprobada.

Seguidamente el Señor Presidente expuso a la Corporación Municipal la necesidad de ausentarse de la localidad por el plazo de un mes para la resolución de asuntos particulares, entregando la alcaldía a quien por orden suyo le correspondía, una vez no ratificado el permiso por el Jefe o Gobernador Civil de la provincia.

Basen autorizados todos los asistentes
previa deliberacion por unanimi-
dad acuerdan conceder al Señor
alcalde un mes de permiso, re-
comunique al Excmo Sr. Goberna-
dor Civil, y una vez sea ratificado
remita que la alcaldia se sigue
ordenamos a quien en forma
legal le correspondo.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar el Señor Teniente
declaro terminada el acto a
los once treinta minutos del
mismo dia, ordenamos que
del mismo se levante la pre-
sente acta que firman todos
los asistentes al acto de que yo el
Secretario certifico.



[Handwritten signatures]
Manuel Cabrera
Manuel Alvarado
Horacio Salera
Gabriel Alvarez

Daniel Legros
Vidal Gomer

[Large handwritten signature]
Eduardo Caballero
Eduardo Salera

Extraordinario correspondiente al día 2 de noviembre de 1950

Señores Concurrentes

Presidente

Dn Julio Melina Alvarco

Vocales

Dn Juan Ventura Berrato

Dn Angel Cabrera Babiano

Dn Narciso Cabrera Yegros

Dn Manuel Alvarco Mutton

Dn Vidal Gance Muiñor

Dn Felix Caballero Alvarco

Dn Gabriel Alvarco Fort

Dn Daniel Yegros Gama de

Tu la villa de Fuente
lebrada de los Mañe
ter a dos de Noviembre
bre de mil novecien
tos cincuenta,
Reunidos en el Sa
lón de actos de este
Corporación
por las señores en
sus nombres el
margen se expre
son miembros de
la Corporación



Municipal que la comparecen en su totalidad, asistido de un secretario, y presidido por Dn Julio Melina, tal objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora señalada, los doce de un mañana, el Sr. Presidente declaró abierto el acto. Dando lectura al acto anterior que fue aprobada seguidamente el Sr. Presidente expuso a la Corporación Municipal la necesidad de adjudicar, una vez terminados los pliegos legales reglamentarios, sin reclamación contra la adjudicación provisional del remate del aprovechamiento de pastos por el año forestal de 1950-51 a favor del mejor licitador del Mañe Rieles Dn Pascual Vicente López, vecino de Villarta de los Mañe, que respectivamente se hicieron la adjudicación definitiva al expresado señor

tanto antes, undiada, para que pro-
 ce da a su ingreso en Arcos Municipi-
 pal de los ingresos correspondientes,
 y de los otros ramos concurrentes, y por
 unanimidad de los reunidos acuer-
 dan que se adjudique definitivamente
 al remate del expediente de arrendamien-
 to de porterías del monte Rincón por el año fun-
 dal de 1950-51 en la cantidad de siete
 mil pesetas al único licitador que
 habiéndose presentado provisoria-
 mente Don Eusebio Vicente
 Lopez y que se notifique al intere-
 sado esta resolución para que en el
 término de quince días comparece
 en este Ayuntamiento a presentar sus
 respectivos fiadores e ingresos del re-
 mato por cuenta del total valor de la
 adjudicación en Arcos Municipi-
 pal de este Ayuntamiento, y hacerle
 saber su deber, para en caso de
 disputa, de ingresar en la Delegación
 de Hacienda de este provincia
 en igual término, el diez por ciento
 restante, en la Jefatura del Distrito Pres-
 tal de Badajoz lo restante que se men-
 cione en el pliego de condiciones para
 su ingreso a donde proceda. Seguida-
 mente, por la propia Presidencia se
 expuso a los reunidos la necesidad
 de que transcurridos los plazos legales
 reglamentarios sin reclamación
 contra la adjudicación provisoria-
 rial del remate del arrendamien-
 to de porterías del arrenal por el año fun-
 dal de 1950-51, a favor del único licitador



Don Manuel Gutiérrez Asperilla, re-
sidente de Villaharta de los Huérfanos, que res-
pectivamente se hicieron la adjudica-
ción definitiva al expresado remon-
tante antes aludido, para que pro-
ceda a efectuar en arcos Municipales
los trabajos correspondientes.
Reiterados los Señores concurrentes, y
por unanimidad de los reunidos
acuerdan que se adjudique defi-
nitivamente al remante del arcos
dramáticos de postes del Huérfano me-
rial por el año forestal de 1950/51
en la cantidad de diez y seis mil
quinientos pesetas al inicio licitado
la quien había sido adjudicado
provisionalmente a Don Manuel
Gutiérrez Asperilla, y que se noti-
fique al interesado de esta resolución
para que en el término de quince días
se presente en este Ayuntamiento a
presentar sus respectivos fiadores
e inscribir el remante por cuenta
del total valor de la adjudicación
en arcos Municipales de este ayun-
tamiento, y hacerle saber su deber,
para comparecer al distrito, de ingre-
so en la Delegación de Hacienda de es-
ta provincia, en el término el
día por cuenta restante, y en la ofe-
tura del Distrito Forestal de Badajoz.
Lo restante que se menciona en el
pliego de condiciones para su ingre-
so en donde proceda. Seguidamente
por la Presidencia se expone a los reu-
nidos la necesidad de que transcurra

Los señores leales reclamatorios, sin
 reclamación contra la adjudicación
 provisional del remate del aprovechamiento
 munitivo de pasto del Monte Navos 12
 lote Caberrios por el año forestal de
 1950-51 a favor del mejor licitador, Don
 Donato Cita Borbo, que respectivamente
 se hicieron la adjudicación de
 definitiva al expresado rematante por
 lo que proceda a efectuar el ingreso
 en arcas Municipales correspondiente
 Votados los señores concurrentes, y por
 unanimidad, acuerdan que se adju-
 digue definitivamente el remate del
 aprovechamiento de pasto del monte
 Navos 12 lote (Cherchis) por el año forestal
 de 1950-51 en la cantidad de doce
 mil cincuenta pesos al mejor li-
 citador, a quien había sido adjudica-
 do provisionalmente a Don Donato
 Cita Borbo, y que se notifique al in-
 teresado esta resolución para que en el
 término de quince días presente en
 este Ayuntamiento a presentarse sus
 respectivos fiadores, a ingresar al noven-
 ta por ciento del total el valor de la adju-
 dicación en arcas Municipales de este
 Ayuntamiento y hacer saber a todos
 para suspender el disfrute de ingresos
 en la Delegación de Hacienda de este mu-
 nicipio en igual término, al día por
 ciento restante, y en la Jefatura del
 Instituto Forestal de Badajoz lo restante
 que remanente en el pliego de condiciones
 para su ingreso donde proceda
 y no habiendo más asuntos, de que tra-



tal el Sr. Presidente declaró terminada
 el acto, a los doce y treinta del mismo
 ordenando que del mismo se levante
 la presente acta, que firmen los señores
 concurrentes de que yo el Secretario certifico

Daniel Tegros
 Mariano Cabrera
 Manuel Alvar
 Vidal Gomer
 Helix Caballero

Extraordinario. Correspondiente al día 30 de
 Noviembre 1950

- Señores Concurrentes
- | | | | |
|------------|--------------------------|---------|------------------------------|
| Presidente | San Juan Ventura Cerrote | Vocales | San Angel Cabrera, Babiano |
| | | | San Marciano Cabrera, Tegros |
| | | | San Manuel Alvar, Alvar |
| | | | San Vidal Gomer, Alvar |
| | | | San Helix Caballero, Alvar |
| | | | San Gabriel Alvar, Tor |
| | | | San Daniel Tegros, Tor |

En la villa
 de Huelva
 a las doce de los
 trece de
 Noviembre
 de mil no
 vecientos cin
 cuenta. Pres
 nidos los se
 ñores cuyos
 nombres al

margen se expresan miembros de la
 Corporación Municipal que la Com
 panyen en su totalidad asistido de
 mi el Secretario y Presidido por San
 Juan Ventura Cerrote como es el
 de su honorarios el objeto de celebrar
 la sesión extraordinaria correspondi
 ente a este día y siendo la hora seña
 lada, los once de su mañana el Sr.
 Presidente declaró abierta el acto
 dando lectura de su anterior acta

que fue aprobada. Seguidamente al Señor Presidente expuso a la Corporacion Municipal el objeto de la presente que no era otro que hacerle cargo de la alcaldia al Sr. Alcalde de San Felipe de Holvies Obregon, al haber cumplido el permiso por el que se le fue concedido por la Supremacia.

Bien autorados todos los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar al objeto de la sesion por lo cual debe hacerse cargo de la alcaldia al Sr. Felipe de Holvies Obregon. Toda vez que cumplio el permiso concedido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dio por terminados el acto a las once treinta minutos del mismo dia ordenando que del mismo se levante la presente para que firmen todos los asistentes al acto de que yo el Secretario certifico.

[Circular stamp: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE HOLVIES OBREGON]

[Signature] Vidal Gomez
[Signature] Mariano Cabrera
 Daniel Tegros
[Signature] Angel Cabrera
 Manuel Obregon
[Signature] Gabriel Obregon
 Felix Caballero
[Signature] Francisco Holvies

Excepcional Compraviente al día 1.º de Diciembre de 1950

Señores Concejales

Presidente

Don Julio Hualua Alvarez
Vocales

Don Juan Ventura Carrato

Don Angel Cabrera Robiano

Don Floriano Cabrera Yegros

Don Manuel Alvarez Huetos

Don Adol. Zamora Huetos

Don Felice Caballero Alvarez

Don Gabriel Alvarez Don

Don Manuel Yegros Mayor de obra



al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal que lo componen en su totalidad, presididos de mí el Secretario y presidido por Don Julio Hualua Alvarez como Alcalde de Presidente en funciones, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y más de la hora de las doce la reunión.

El Señor Presidente declaró abierta el acto dando lectura de su anterior acta que fué aprobada, seguidamente el Señor Presidente expuso a la Corporación Municipal la necesidad de aprobar el presupuesto municipal ordinario para el año 1951

Presupuesto Municipal Ordinario 1951 Trucos sobre la última el presupuesto Municipal Ordinario para el año 1951, y en seguida se fueron leyendo los artículos contenidos en aquellos rectores de un

Tru la villa de Hualua de los Huetos o primeros de Diciembre de mil novecientos cincuenta. Reunidos en el Salón de actos de estos Concejos Municipales los señores en esos nombres

gastos y gastos. Co. Corporación Municipal en cumplimiento de la confesión del mandato de presupuesto que por el valor de la Comisión de Hacienda, conforme a preceptos del Estatuto Municipal, Reglamento de Hacienda, acuerdo por unanimidad aprobar en cada una de las bases presupuestos por la totalidad del presupuesto, y solidariamente todos y cada una de los Corpos y relaciones que constituyen ambos ramos de ingresos y gastos, atentamente de la Corporación Municipal o los preceptos que contienen los Decretos del Ministerio de la Gobernación, Dirección de Hacienda Local, estableciendo normas para la confección de presupuestos y a los preceptos legales antes mencionados queda definitivamente señalada la cifra.

preceptos en cuyo sector de ingresos del presupuesto de referencia, e igual cantidad en el sector de gastos, no producir déficit alguno al quedar señalada con la compensación que debe percibir este Ayuntamiento. Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Teniente de Jefe por terminado el acto a las doce treinta minutos del día ordenado, ordenando que del mismo acto se levante la presente



actos que firman todos los asistentes
al acto de que yo el Secretario es-
tifico.

[Handwritten signatures]
Gabriel Cabrer
Mariano Cabrer
Angel Cabrer
Manuel Alvar
Daniel Fegus Vidal Gomer

Extraordinaria convocada el día 2 de Dici-
embre de 1950

- Presidente
Don Julio Hlohua Alvar
Vocales
- Don Juan Ventura Carrato
 - " Angel Cabrer Bobian
 - " Florenciao Cabrer Fegus
 - " Manuel Alvar Hhutor
 - " Vidal Gomer Hhutor
 - " Felix Caballer Alvar
 - " Gabriel Alvar Ton
 - " Daniel Fegus Gros de or

En la villa
de Toluca
del Estado de Mexico
a los dos dias
del mes de
diciembre de
mil novecien-
tos cincuen-
ta. Reunidos
en el salon
de actos de
estos honros
Caballeros

Los señores cuyos nombres al mo-
do que se expresan misiembros de la
Corporacion Municipal que se con-
pone en su totalidad el asistido por
mi el Secretario y presidido por Don Julio
Hlohua Alvar, al objeto de celebrar
la sesion extraordinaria convocada
diante a este dia, y cuando se ha
reunido los señores de su ma-
nara, el señor Presidente declaró
abierto el acto. Luego de lectura de
su anterior acto que fue aproba-
do. Seguidamente el señor Presi-
dente expuso a la Corporacion Mun-

si se necesita de conseguir en la patente nacional y extranjera de Industrial el recargo Municipal que puede ser hasta el 15% como máximo.

Si en adelante todos los asuntos por sus minutas de los recuadros acuerdan, se impondrá como recargo Municipal en la Industria Industrial y patente Nacional de automóviles del año 1951 el 15% de recargo Municipal y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente de por terminado el acto a los once trece del mismo día ordenando que del mismo se levante la presente acta que firmen los señores con suscritos de que yo el secretario certifico

Vidal Gomer
JMG

Mariiano Cabrera

Daniel Tegner

Manuel Alvar

J. Cabrerero

Felix Caballero

Eno Alvar

78
Diligencia: Por la presente queda cerrado
de residuos del actual ejercicio
cuyos ~~residuos~~ constan en el número
número 27. (veintisiete) de que

Decreto. El presente libro de actos de sesión
finice y por tanto archiva

Diligencia. Seguidamente se da cumplimiento

do en el día de la fecha al libro de acta
no de 1950 hasta el día 31 de Diciembre e
ismo terminado la misma al folio
certifico

[Handwritten signature]

no queda terminado al folio veini
se

T. Alcalde

[Handwritten signature]

la misma al anterior Decreto de que certifico

[Handwritten signature]

The image shows a blank ledger page from a notebook. It features a vertical margin line on the left side and horizontal ruling lines throughout the page. The number "88" is printed in the top left corner. The page is otherwise empty of any text or markings.

CS

